Asaja Almería: "Si se concede la rebaja fiscal solicitada el sector se ahorraría 100 Mills €"

Nos encontramos en plena campaña de la Renta y son muchos los agricultores que preguntan por la publicación de la Orden con la modificación de los índices de rendimiento neto. Desde ASAJA-Almería señalamos que es fundamental que los agricultores y ganaderos puedan conocer ya los cambios que se van a producir en sus declaraciones. Y es que si Hacienda concede al sector la rebaja fiscal que en ASAJA hemos solicitado, estaríamos hablando de un ahorro que superaría con creces los 100 millones de euros sólo en el sector hortícola en la provincia.

“Sería un gesto de reconocimiento al sector agrario por su labor durante la presente crisis sanitaria aliviar la presión fiscal de un año que ha sido difícil para todos”, señala Adoración Blanque, Secretaria General de la Organización.

Por poner un ejemplo en una explotación hortícola con una facturación que no llega a los 50.000 euros de ingresos y con unas amortizaciones de algo más de 4.000 euros estaríamos ante una diferencia de 3.425 euros a la hora de afrontar el pago de la declaración de la Renta, pasando de un pago a Hacienda de 10.194 a 6.768 euros. ASAJA señala que estos datos demuestran la necesidad que se autorice esta rebaja y especialmente en aquellas zonas o sectores que han sufrido daños, como ocurrió con el granizo en el Campo de Níjar.

Es por ello que ASAJA-Almería reclama a Hacienda sensibilidad para con el sector agropecuario y publique la Orden con la modificación cuanto antes y acabe con la incertidumbre existente y detalle la rebaja fiscal.

Recordemos que 2020 ha sido un año nefasto para sectores como la flor cortada y la planta ornamental, para los que se pide la exención o módulo a 0 junto a los afectados por el granizo en Níjar.

Para el resto del sector hortícola de la provincia ASAJA ha pedido que a causa de la incidencia de virosis el módulo se sitúe en el **0.13**, para los cereales y almendro en el **0.10**, y para los productores de olivar y cítricos y uva de vino y mesa se pide una rebaja en el índice hasta dejarlo en el **0.07**

En el caso de sectores ganaderos ASAJA ha solicitado para el sector apícola, ovino, caprino de carne y leche en extensivo que el módulo se sitúe **0.07,** recordemos además que los sectores ganaderos se han visto perjudicados por las consecuencias del cierre de hostelería, grandes eventos y turismo. Una situación totalmente excepcional y merecedora de esta consideración.

Asimismo para los agricultores que realizan su declaración en **la modalidad de estimación directa**, desde ASAJA hemos solicitado que suban del 5 al 20% los gastos de difícil justificación, ya que este gesto vendría a tratar con equidad a todos los agricultores y compensar la reducción del 20% que se ha establecido para la estimación objetiva o módulos.

Desde ASAJA consideramos que es el momento preciso para poner en valor y llevar a la práctica el esfuerzo que durante la crisis sanitaria han realizado los agricultores y ganaderos de nuestra provincia, ya que al ser un sector esencial y mantener el abastecimiento de alimentos han sido claves este 2020, por tanto la apuesta por el sector agroalimentario debe ser clara: el sector ha ayudado y ahora toca ayudarle.